

MEMORANDO

Bogotá D. C, septiembre de 2024

PARA: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA
Subdirección de Gestión Corporativa

DE: SUBDIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA

ASUNTO: RADICACION DE CUENTA DE COBRO.

Cordial saludo, respetados todos.

De conformidad con el procedimiento establecido, y luego de adelantados los tramites de verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato 593 de 2024, cuyo objeto es *“ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL”* amablemente me remito a ustedes para solicitar el inicio del procedimiento de pago de conformidad con los documentos adjuntos.

Periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2024

Cordialmente,



HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector de Gestión Corporativa
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA									
		FORMATO ÚNICO DE PAGO									
		Código: PA05-PR04-F01			Versión: 6.0						
1. INFORMACIÓN BÁSICA											
Dirección, Subdirección y/o Oficina:		SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA									
Periodo del Informe:	Desde:	DD	MM	AAAA	Hasta:	DD	MM	AAAA			
		1	9	2024		30	9	2024			
Nombre del Contratista/Proveedor:		MODERLINE SAS						C.C.NIT: 830,036,940-5			
Teléfono:		6477117			Dirección:		CALLE 18 No. 65B -22				
Correo electrónico:		facturacion@moderline.com gabriel.paez@moderline.com			No. de Factura Proveedor:		FE 19679				
Tipo de régimen:		RÉGIMEN COMUN			Código de la actividad económica:		3110 - Fabricación de muebles 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados				
2. DATOS DEL CONTRATO											
Contrato/Convenio:		No. 593			Vigencia:		2024				
Objeto del contrato:		ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL						Fecha de inicio	DD	MM	AAAA
									18	7	2024
								Fecha de terminación	DD	MM	AAAA
									17	12	2024
Plazo inicial del contrato:		Cinco (5) meses				Plazo total del contrato:		Cinco (5) meses			
Valor Total Contrato en letras		CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M C/te.				Valor Contrato Números		\$462.560.000			
Valor mensual:		\$92.512.000				Porcentaje de ejecución del contrato:		48,67%			
Valor ejecutado		\$225.112.533				Días ejecutados		73			
Supervisor del Contrato		HANS RONALD NIÑO GARCIA				Cargo:		SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA			
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO											
ADICION	N/A	Valor Adición:	N/A			Fecha de adición:	N/A				
PRORROGA	N/A	Plazo prorrogas:	N/A			Fecha inicio de la prorrogas:	N/A	Fecha final de la prorrogas:	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A	Plazo Suspensión	N/A			Fecha inicio de la suspensión	N/A	Fecha de reanudación	N/A		
CESIÓN	N/A	Nombre quien cede:	N/A			Valor C cesión	N/A				
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	Fecha de terminación	N/A			Valor a cobrar	N/A	Saldo final a liberar	N/A		
4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
No CDP	No CRP	Cod. Cadena	Nombre Cadena	Cod.Concepto Gasto - Elemento PEP	valor del RP	Factura y/o Solicitud de pago actual	valor total ejecutado	SALDO	Porcentaje de ejecución:	VIGENCIA RP	
1227	748	O230117450120240036030 61	Optimización De los servicios para la at - Servicio de atención integral a la fauna	O232020200772112	\$ 46.000.000	\$ 9.200.000	\$ 22.386.667	\$23.613.333	48,67%	2024	
1226	749	O230117450120240036030 61	Optimización De los servicios para la at - Servicio de atención integral a la fauna	O232020200772112	\$ 174.982.183	\$ 34.996.437	\$ 85.157.996	\$89.824.187	48,67%	2024	
1228	750	O230117450120240036030 61	Optimización De los servicios para la at - Servicio de atención integral a la fauna	O232020200772112	\$ 46.000.000	\$ 9.200.000	\$ 22.386.667	\$23.613.333	48,67%	2024	
1223	751	O21202020070272111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados	N/A	\$ 195.577.817	\$ 39.115.563	\$ 95.181.203	\$100.396.614	48,67%	2024	
TOTALES					\$ 462.560.000	\$ 92.512.000	\$ 225.112.533	\$237.447.467	48,67%		
5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS											
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES REALIZADAS			PRODUCTOS			
Entregar al Instituto de Protección y Bienestar Animal, el o los inmuebles dados en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos					1. Se recibe por parte del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal un inmueble en el piso 8 de la torre sur de residencias tequendama con las características requeridas, un espacio de bodega, un inmueble para archivo y los parqueaderos requeridos de conformidad con el anexo técnico.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.			
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en el inmueble a los bienes y servicios conexos y adicionales, para garantizar en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte del Instituto de Protección y Bienestar Animal.					2. Se realizan los mantenimientos requeridos y se efectúan programaciones de conformidad con las necesidades de la Entidad.			Se ha dado cumplimiento al Plan de Mantenimientos de la Entidad y conforme a las solicitudes realizadas.			
Librar al Instituto de Protección y Bienestar Animal de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.					3. No se ha presentado situaciones adversas que impliquen perturbación en el uso y goce del inmueble.			N/A			
En el evento de que el contrato de arrendamiento no sea renovado en el plazo pactado, deberá otorgarle al Instituto de Protección y Bienestar Animal, un plazo no menor de quince (15) días hábiles, para desocupar el inmueble, sin que dicho plazo genere remuneración alguna al uso por el plazo de entrega.					4. No aplica, puesto que el contrato aun le resta aun tiempo de ejecución.			N/A			
Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, parqueadero, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble					5. La empresa realiza el pago de los valores establecidos de administración, parqueaderos, servicio de energía etc.			Se dio cumplimiento por parte del contratista con los pagos de administración, parqueaderos, etc.			
Garantizar la calidad y completa funcionalidad del o los inmuebles y de los servicios contratados y responder por ellos, acorde con lo establecido en el numeral 4 del artículo 5 de la ley 80 de 1993.					6. No se tienen observaciones con la calidad y completa funcionalidad del o los inmuebles y de los servicios contratados			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.			
Mantener durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa en forma permanente y altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender los requerimientos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal sobre el o los inmuebles objeto del presente contrato.					7. Durante el periodo comprendido el contratista ha garantizado la organización técnica y administrativa en forma permanente y altos niveles de eficiencia técnica y profesional requerida para la ejecución contractual.			El contratista dio cumplimiento mediante la atención de las necesidades expuestas por la entidad			
Entregar el o los inmuebles con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.					8. El inmueble se encuentra al día por concepto de servicios públicos, administración y cargos similares.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.			
Efectuar las reparaciones necesarias del o los inmuebles de conformidad con lo establecido en el Artículo 1985 del Código Civil.					9. El contratista ha adelantado las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo de conformidad con las solicitudes de la Entidad y el Plan de Mantenimiento Institucional.			Se ha dado cumplimiento al Plan de Mantenimientos de la Entidad y conforme a las solicitudes realizadas.			
Entregar al tiempo con el o los inmuebles la dotación del mobiliario de oficina de la totalidad de los puestos de trabajos establecidos, listos para su utilización.					10. el contratista efectuó entrega de los puestos de trabajo de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.			
Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la oferta del arrendador					11. El contratista ha mantenido las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la oferta			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.			
Entregar en completa funcionalidad y operatividad los baños para público en general y los baños para personas en condición de discapacidad.					12. Los baños se encuentran en normal funcionamiento.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.			
Cumplir con los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.					13. Se verifica mediante las planillas de aportes al Sistema General Seguridad Social el cumplimiento de las obligaciones.			El contratista remitió soportes de pago de aportes de seguridad social.			
Asegurar el cumplimiento de normas de seguridad, demarcación de sitios de acceso, evacuación, señales internas, equipos de extinción de incendios y demás elementos de seguridad y protección.					14. Se da normas de seguridad, demarcación de sitios de acceso, evacuación, señales internas, equipos de extinción de incendios y demás elementos de seguridad y protección.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.			
Hacer entrega del o los inmuebles con el cableado estructurado, como se especifica en el anexo técnico.					15. se recibió el inmueble cableado en todos los puestos de trabajo, oficinas y demás espacios de conformidad con el anexo técnico del contrato.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.			
Contener dentro de las instalaciones a arrendar, al menos 170 puntos de red de voz y datos, según las especificaciones que se presenten en la oferta.					16. se recibió el inmueble con los puntos en todos los puestos de trabajo, oficinas y demás espacios de conformidad con el anexo técnico del contrato.			Se recibió el inmueble con las condiciones requeridas en el anexo técnico.			
Realizar las adecuaciones de la zona de dirección general de acuerdo con los requerimientos solicitados por la supervisión del					17 - Se realizaron las adecuaciones necesarias en el área de dirección general.			informe de adecuaciones REALIZADAS DURANTE EL PERIODO			
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, de los Estudios Previos, los insumos para la elaboración del contrato, de la propuesta presentada por el ARRENDADOR, documentos que forman parte integral del presente documento.					18. Se ha dado cumplimiento al objeto del contrato.			No aplica			
6. DATOS POLIZA											
Número Poliza:	340048656	Vigencia de los Amparos			Desde: 17/07/2024	Hasta: 30/06/2025	Garantías	Cumplimiento	Valor Asegurado	46.256.000	
Número Poliza:	340048656	Vigencia de los Amparos			Desde: 17/07/2024	Hasta: 30/06/2025	Garantías	Calidad del servicio	Valor Asegurado	46.256.000	
Número Poliza:	340048656	Vigencia de los Amparos			Desde: 17/07/2024	Hasta: 30/06/2025	Garantías	Calidad y correcto funcionamiento	Valor Asegurado	46.256.000	

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				
	FORMATO ÚNICO DE PAGO				
	Código: PA05-PR04-F01		Versión: 6.0		

7. DATOS DE PAGO

VALOR EN LETRAS:	NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE			
VALOR EN NÚMEROS:	\$ 92.512.000		6.3. TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE
ABONO DE PAGO EN CUENTA BANCARIA N°:	18313916388		6.5. BANCO:	Bancolombia

8. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

APORTE A:	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO	VALOR IBC	VALOR APORTADO	NÚMERO DE LA PLANILLA	ENTIDAD
Administradora de Fondos Pensionales - AFP	ago-24	ver planilla	ver planilla	9472209377	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN, SKANDIA.
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	ago-24	ver planilla	ver planilla	9472209377	ARL SURA
Caja de Compensación Familiar - CCF	ago-24	ver planilla	ver planilla	9472209377	CAFAM, COMFENALCO QUINDIO
Empresa Promotora de Salud - EPS	sep-24	ver planilla	ver planilla	9472209377	ALIANSALUD EPS, CAPITAL SALUD, COMPENSAR, COOSALUD EPS, EPS SURA, FAMISANAR, FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION, NUEVA EPS, SOS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.S., SALUD TOTAL, SANITAS

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado, con los requisitos mínimos de solicitud de pago en cuenta de cobro.

9. DECLARACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES

Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI NO he suscrito Contratos de Prestación de Servicios, los cuales se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación

ENTIDAD	CONTRATOS VIGENTES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
N/A					

10. AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

Seguimiento por parte del supervisor

Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades programadas y/o del producto establecido en el contrato, la entrega de las evidencias e información en los medios establecidos por el Instituto, la planilla de pago al Sistema Integral de Seguridad Social según el Ingreso Base de Cotización, la evaluación y seguimiento a la matriz de riesgos y la verificación en las plataformas electrónicas de SECOP (<https://colombiacompra.gov.co/secop/secop/>) y Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (<https://portal.paco.gov.co/>) cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago, así mismo esta información coincide con los reportado en el SECOP II.

FRANCISCO JAVIER ARRIGUI ARBELÁEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Modernine SAS - Contratista

HANS RONALD NIÑO GARCÍA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
Supervisora del Contrato

REVISIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN:



Autorización Facturación DIAN N° 18764072734656 APROBADO
EN 2024-06-11, PREFIJO FE desde el Numero 19565 al 20000,
Vigencia 6 Meses

NIT. 830.036.940-5
Impuesto sobre las ventas
No somos autorretenedores

Actividad Económica 3110 - ICA 11,04 X 1.000
6810 - ICA 9,66 X 1.000
Gran Contribuyente ICA BOGOTÁ - Resolucion N° DDI-010761 de
2016/03/30

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

No. FE 19679

SEÑORES: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIM	
IDENTIFICACIÓN: 901097324 6	O.P. 26279
DIRECCIÓN: AC 116 70G 82	ORDER REFERENCE:
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.	TEL: 00006477117
FORMA DE PAGO: CRÉDITO 28 Días	MEDIO DE PAGO: Transferencia Crédito
INCOTERMS:	TRM:

FECHA EXPEDICIÓN	DÍA	MES	AÑO
	02	09	2024
FECHA VENCIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
	30	09	2024

Total ítems: 1

COD.	U.M	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
001	unidad	1.0	CONTRATO NÚMERO: CTO-593-2024 CONTRATO NÚMERO: CTO-593-2024 , CUYO OBJETO ES: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL IDPYBA. CANON DE ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 30 SEPTIEMBRE 2024	77,741,176.00	77,741,176.00
..				\$	\$
SON:				SUB-TOTAL	\$ 77,741,176.00
NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)				I.V.A 19 %	\$ 14,770,824.00
				TOTAL	\$ 92,512,000.00
Esta Factura constituye Título Valor de acuerdo con el Art. 772,773 y 782 del Código de Comercio. A partir de la fecha de vencimiento de esta factura se causará intereses de mora por la tarifa máxima permitida aceptada por las normas vigentes y sin perjuicio de las demás acciones legales por el incumplimiento de su pago. Esta Factura Ingresará a cobro pre jurídico, si pasados 30 días de la fecha de vencimiento no ha sido cancelada. A esta factura de Venta aplican las normas relativas a la letra de Cambio (Art. 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.					

Fabrica: Calle 18 No. 65B - 22 Tels: 2604667
Bogotá D.C. Colombia - www.moderline.com

Recibí Conforme:

Fecha Recibido:

DÍA	MES	AÑO

MODERLINE S.A.S.

NOMBRE LEGIBLE Y SELLO C.C

FIRMA Y SELLO



d036e92d466195c4e8678897ecafe61133dcdee0d179a38e1b8a68318145328a296604f3de44b50f6852dbc6a3eb8cc5



Hora Expedición: 09:22:58 AM

Fecha y Hora de Generación: 02.09.2024 12:00:00 PM

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL		
	Código: PA05-PR04-F05	Versión: 2.0	

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **MODERLINE SAS**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente.

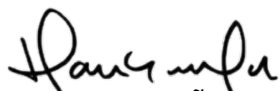
Del periodo comprendido entre el 01-09-2024 hasta el 30-09-2024

Contrato	Contrato 593 de 2024
Tipo de contrato	Contrato de Arrendamiento
Contratista	MODERLINE SAS
NIT	830,036,940-5
Objeto	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
Plazo Inicial del Contrato	CINCO (5) MESES
Fecha Inicial del contrato	18/07/2023
Fecha de Terminación Inicial	17/12/2024
Valor Inicial del Contrato	\$462.560.000
Prorroga	N/A
Adición	N/A
Valor total del contrato	\$462.560.000
Valor por pagar	\$ 92.512.000
No. de factura de proveedor	FE 19679

El Revisor Fiscal y el Representante Legal certificaron que la empresa MODERLINE SAS, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral de acuerdo con la normatividad vigente.

En constancia se firma en Bogotá a los diez (10) días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente



HANS RONALD NIÑO GARCIA
Subdirector De Gestión Corporativa

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2024

CERTIFICACION

Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.

Yo, **CLAUDIA PATRICIA PEÑA FONSECA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.205.504, en mi calidad de revisor fiscal de la empresa MODERLINE SAS con NIT No.830.036.940-5 manifiesto, que la empresa ha realizado durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos Laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro bajo gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar-ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, incluyendo los contratos de aprendices.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PEÑA FONSECA
Revisor Fiscal
T.P. 109625 - T





Pagos PSE - Sucursal Virtual Empresas

Su última visita fue: Jueves 29 de Agosto de 2024 a las 11:53 AM
Fecha y hora actual: Jueves 29 de Agosto de 2024 11:54:48 AM

MODERLINE S A
USUARIO:LUZ DARY ARRIGUI
NIT: 830036940

Tienda Virtual o Recaudador: **APORTES EN LINEA**



¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de su cuenta. Presione "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online APORTES EN LINEA

Nro. de recibo: 9472209377
Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9472209377
Identificación del contribuyente: 190.27.249.34
Concepto: NIT
Razón Social: 830036940
Nro. de comprobante: 0000020621
Valor pagado: \$ 83,279,400.00
Cuenta: *****6388 - Corriente - Corriente

Ingrese su email para enviar comprobante

Ingrese uno o varios emails separados con comas para enviar el comprobante.

Enviar

También puede

 Descargar resumen

Finalizar

Empresa: MODERLINE S A

Nit: 830036940

29 de Agosto de 2024 11:55:38 AM

Dirección IP: 190.27.249.34

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	larrigui
Fecha _ hora:	2024-08-29 11:53:22
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	APORTES EN LINEA
Número de factura:	9472209377
Identificación del contribuyente:	190.27.249.34
Concepto:	NIT
Razón Social:	830036940
Descripción del pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9472209377
Valor a pagar:	\$83,279,400.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-08-29 11:54:28
Cuenta a debitar:	183-139163-88
Número de comprobante:	0000020621
Id usuario aprobador:	LARRIGUI11



Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	190.27.249.34
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9472209377
Valor:	83,279.400
Período de pago:	2024-08
No Transacción (CUS):	874839111
Fecha:	2024/08/29
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

[Aceptar](#)[Imprimir](#)[¿Quiénes somos?](#)[Servicios que ofrecemos](#)[¿Cómo liquido mis aportes?](#)[¿Por qué elegirnos?](#)[Preguntas frecuentes](#)[Contáctenos](#)[Documentos y normas](#)[Línea Ética](#)

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830036940	5	MODERLINE S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MODERLINE S.A.S	CLL 18 No. 65B-2Z	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2604667	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2024-08	2024-09	874839111	9472209377	E	2024/09/10	2024/08/29	BANCOLOMBIA	0
								Valor
								\$83,279,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				72	\$39,576,000	\$0	\$0	\$39,576,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$1,996,300	\$0	\$0	\$1,996,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	27	\$19,773,200	\$0	\$0	\$19,773,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	\$6,375,800	\$0	\$0	\$6,375,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	\$10,870,700	\$0	\$0	\$10,870,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$560,000	\$0	\$0	\$560,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				77	\$13,180,800	\$0	\$0	\$13,180,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	77	\$13,180,800	\$0	\$0	\$13,180,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				74	\$9,444,100	\$0	\$0	\$9,444,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	74	\$9,444,100	\$0	\$0	\$9,444,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				79	\$17,132,200	\$0	\$0	\$17,132,200
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	25	\$8,479,300	\$0	\$0	\$8,479,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$384,200	\$0	\$0	\$384,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	\$5,149,200	\$0	\$0	\$5,149,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$69,600	\$0	\$0	\$69,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$178,500	\$0	\$0	\$178,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$909,100	\$0	\$0	\$909,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	\$1,890,300	\$0	\$0	\$1,890,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$2,367,700	\$0	\$0	\$2,367,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$2,367,700	\$0	\$0	\$2,367,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,578,600	\$0	\$0	\$1,578,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$1,578,600	\$0	\$0	\$1,578,600
TOTAL				79	\$83,279,400	\$0	\$0	\$83,279,400

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.205.504**

PEÑA FONSECA
APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES

Claudia Peña Fonseca
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUL-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00130109-F-0052205504-20081120 0006485163A 1 1130033454

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

109625-T

CLAUDIA PATRICIA
PEÑA FONSECA
C.C. 52205504
RESOLUCION INSCRIPCION 039 FECHA 2005/04/14
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *[Firma]*
LUZ MYRIAN DIAZ MUÑOZ 119176



Claudia Patricia Peña F

FIRMA DEL TITULAR 29863

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6125EF70CF1A905F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA PEÑA FONSECA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52205504 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 109625-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REGISTRO FOTOGRAFICO

DATOS GENERALES

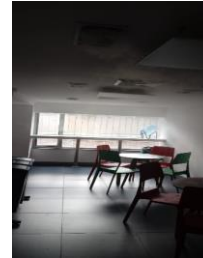
PROYECTO/OBRA:	IDPYBA	FECHA:	4-sep-24
ELABORADO POR:	CRISTINA URREGO	DEPENDENCIA:	RENT OFFICE

MES DE AGOSTO

REGISTRO FOTOGRAFICO



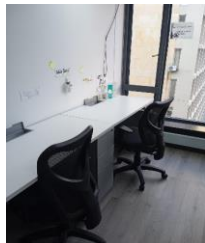
FOTOGRAFÍA No.	1	FOTOGRAFÍA No.	2
FECHA	15 de agosto de 2024	FECHA	15 de agosto de 2024
LUGAR		LUGAR	
OBSERVACIONES	:Fumigacion sede archivo	OBSERVACIONES	:Fumigacion sede archivo



FOTOGRAFÍA No.	3	FOTOGRAFÍA No.	4
FECHA	15 de agosto de 2024	FECHA	15 de agosto de 2024
LUGAR		LUGAR	
OBSERVACIONES	:Fumigacion sede archivo	OBSERVACIONES	:Fumigacion sede archivo



FOTOGRAFÍA No.	5	FOTOGRAFÍA No.	6
FECHA	20 de agosto de 2024	FECHA	20 de agosto de 2024
LUGAR		LUGAR	
OBSERVACIONES	:Reubicacion oficinas de direccion	OBSERVACIONES	:Reubicacion oficinas de direccion

							
FOTOGRAFÍA No.		7		FOTOGRAFÍA No.		8	
FECHA		20 de agosto de 2024		FECHA		20 de agosto de 2024	
LUGAR				LUGAR			
OBSERVACIONES:Reubicacion oficinas de direccion				OBSERVACIONES: Cambio de filtro de inpyva oficinas			
							
FOTOGRAFÍA No.		9		FOTOGRAFÍA No.		10	
FECHA		20 de agosto de 2024		FECHA		20 de agosto de 2024	
LUGAR				LUGAR			
OBSERVACIONES: Reubicacion de 100 cajoneras				OBSERVACIONES: Se ajusta y refuerza escritorio			
							
FOTOGRAFÍA No.		11		FOTOGRAFÍA No.		12	
FECHA		20/8/08/2024		FECHA		28 de agosto de 2024	
LUGAR				LUGAR			
OBSERVACIONES:Se destapa orinal				OBSERVACIONES: Se desinstalan puestos se reforman e instalan cajoneras			
							
FOTOGRAFÍA No.		13		FOTOGRAFÍA No.		14	
FECHA		AGOSTO		FECHA			
LUGAR				LUGAR			
OBSERVACIONES:Certificacion Fumigacion sede archivo				OBSERVACIONES:			

Número de aprobación: 00988739
Esta transacción estará sujeta a verificación

Salir

Guardar PDF

Destino del pago

PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FAFP ZINOBE

Motivo

Fecha del pago

15/08/2024

Valor del pago

Valor del pago
\$3.410.810,00

Referencia 1

NIT8300369405

Referencia 2

190.27.249.34

Referencia 3

38

Costo de la transacción

\$0.00 IVA incluido

A&R FUMIGACIONES Y SERVICIOS

EMPRESA CONTROL DE PLAGAS, DESINFECCION Y LAVADO DE TANQUE

A&R FUMIGACIONES Y SERVICIOS

1032429841-8

"Erradicamos cualquier tipo de plaga con la mas alta tecnologia"

Dirección:

CRR 26 B N° 35 B—16 SUR

Teléfono: 3112823271—3202938437

Correo electrónico:

arfumigaciones7@gmail.com

Manejo integrado de plagas

1. **Diagnostico inicial:** Se realiza una inspección de todas las áreas de las instalaciones y registrar todos los hallazgos en documentos diseñados para ese fin.
2. **Control químico**
3. **Informe de servicio:** Se realiza la respectiva documentación donde se agrega todas las medidas de MIP acordadas entre el usuario y la empresa, con el fin de garantizar niveles control de la infestación.
4. **Monitoreo/Seguimiento**

¿Qué es el manejo integrado de plagas?

El manejo integrado de plagas (MIP) es un sistema de medidas preventivas y correctivas que se debe implementar para evitar que la plaga se provoque daños nocivos para su salud y problemas en el entorno familiar o social.

Mediante monitoreos periódicos, se establece si es necesario un tratamiento y si es así, se determina el momento en que se debe aplicar, con el fin de mantener las poblaciones de las plagas lo suficientemente bajas y así prevenir molestias intolerables o daños. Los tratamientos pueden incluir procesos físicos, mecánico, culturales, biológicos y químicos.

Si usted identifica la presencia de la plaga en su vivienda establecimiento comercial o lugar de trabajo, debe consultar a una empresa de control de plagas autorizada para desarrollar el MIP.

¿Qué son las plagas ?

Según la Organización Mundial de la Salud, las plagas son especies que pueden transferir enfermedades infecciosas para el ser humano o causar daños en el hábitat o el ambiente urbano.

¿Por qué es importante el control de plagas?

Para minimizar el riesgo de las enfermedades ocasionadas por las plagas es esencial que todos los espacios públicos y trabajo y las viviendas estén libres de las mismas y además se desarrollen en estos lugares programas para su control.

Es necesario adoptar una serie de procedimientos para garantizar que las cucarachas, mocos, mosquitos y ratones, entre otras plagas, no ocupen espacios donde habita los seres humanos.

Así mismo, para los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, las normas sanitarias reglamentadas bajo la Ley 9 de 1979 exigen implementar acciones para el control de plagas.



Recomendaciones para evitar la proliferación de plagas en sus hogares, su establecimiento comercial o su ambiente de trabajo:

Mantenga el domicilio limpio y ordenado. Repare fugas de agua y elimine las aguas que puedan acumularse en sótanos o cuartos del almacenamiento.

Realice de manera periódica actividades de barrido, limpieza y desinfección de las instalaciones

Elimine los residuos domésticos, de alimentos, de cocina, de comercio o restaurante en bolsas cerradas herméticamente y deposítelas únicamente en contenedores o sitios dispuestos para la basura y en los horarios establecidos por el servicio de recolección

Eliminación de depósitos de aguas estancadas al interior del establecimiento, en llantas, latas, recipientes, canales y otros sitios que acumulen aguas.

Mantenimiento de sistemas de desagüe, reparación de tapas de cajas de inspección deterioradas, instalación de rejillas en sifones y bajantes de aguas lluvias.

No alimente animales en la vía pública ni acoja el área comunes de los edificios animales sin control sanitario

Lleve a cabo el adecuado control sanitario y veterinario de los animales domésticos examines periódicamente su estado de salud

Evitar acumulación de basuras al interior y en espacios públicos

IMPORTANTE:

El uso de plaguicidas debe ser la última opción en el control de plagas con el fin de minimizar el riesgo de la contaminación del ambiente, los alimentos, el agua y los individuos. En caso de utilizar, se deben cumplir las medidas de seguridad que indique la ficha técnica del plaguicida; además, debe ser manipulado y aplicado exclusivamente por personal capacitado y autorizado

¡CONTACTANOS!
TEL : 3202938437





**EMPRESA CONTROL
A&R FUMIGACIONES Y SERVICIOS SAS**

901831575-7

“Erradicamos la plaga con la mas alta tecnologia”



CERTIFICADO CONTROL GENERAL DE PLAGAS

FECHA: 15/8/2024	CERTIFICADO N° 7035
SEÑORES: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL SEDE ARCHIVO	
SERVICIO DE: MIP INSECTOS Y ROEDORES	
RAZON SOCIAL: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL SEDE ARCHIVO	
TELEFONO: 3142280811	
DIRECCION: CRA 12 N° 23 - 79 MEZZANINE	
PRODUCTOS UTILIZADOS Y SU DOSIFICACION: K-OTHRINE C.E- 25 % DOSIS:8 ml/lt KLERAT PELLETS D.005% 10 GRAMOS X CEBADERO BLATTANEX GEL CEBO 0.15% DOSIS: 2 gota x m2	
COMPONENTE AC TIVO: DELTAMETRINA - IMIDACLOPRIL- BRODIFACOUM	

RECOMENDACIONES

- No pase las manos por las superficies tratadas.
- Si algún alimento en exposición se contamina destrúyalo y bótelos.
- Si algún utensilio de cocina o prenda de vestir se impregna. Lávelo con abundante agua
- Si se ubica cebo es bajo la responsabilidad y autorización de cliente dada información telefónica.

NOTA

El certificado debe tener un sello en seco con los datos de nuestra empresa
Se entrega documentación únicamente electrónica y únicamente del correo que registra en el acta de la secretaría de salud.

Si se entrega en físico debe ser en un sobre de manila con cello seco, Stickers de seguridad y código QR

si no tiene estos dos requisitos no son de nuestra compañía.

EMPRESA QUE NOS CONTRATAMODERLINE SAS NIT 830036940-5

FIRMA

Andrea Castellanos
Representante Legal



EMPRESA: A&R FUMIGACIONES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



VISITA NUESTRA WEB



A&R FUMIGACIONES Y SERVICIOS SAS

Control plagas, lavado de tanques o cajas negras, aseo, recarga de extintores.
3202938437

BLATTANEX CEBO MATA CUCARACHAS ULTRA GEL**2,15%**Versión 1 / CL
102000019676

1/8

Fecha de revisión: 22.11.2016
Fecha de impresión: 20.12.2016**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA**

Nombre de la sustancia química	BLATTANEX CEBO MATA CUCARACHAS ULTRA GEL
Código interno de la sustancia química	2,15%
Uso recomendado	79405200
Restricciones de uso	Insecticida
Proveedor / fabricante / comercializador	Solo para uso descrito
Dirección	Bayer S.A.
Teléfono	Av. Andrés Bello 2457, piso 21, oficina 2101.
Correo electrónico	Providencia, Santiago de Chile.
Teléfono de emergencias en Chile	Chile.
	(56) (2) 25208200
	hse.cs@bayer.com
	Intoxicaciones: CITUC: (56) (2) 26353800.
	Emergencias químicas: SUATRANS: 800550777.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según NCh 382	Clase 9. Peligrosidad diversa.
Marca en etiqueta según NCh 2190	
Clasificación según SGA	Toxicidad acuática crónica: Categoría 1
Elementos de la etiqueta según SGA	 Palabra de advertencia Atención Indicaciones de peligro H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. Consejos de prudencia P103 - Leer la etiqueta antes del uso. P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.
Señal de seguridad según NCh1411/4	 Salud: 1 Inflamabilidad: 0 Reactividad: 0

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Componentes principales de la mezcla			Imidacloprid 2,15 %		
Componentes que contribuyen al riesgo					
Nombre		N° CAS / No. CE		Concentración (%)	
Imidacloprid		138261-41-3		2,15	
Glicerol		56-81-5		>1,0	
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona		2634-33-5		>0.005 - <0.05	

BLATTANEX CEBO MATA CUCARACHAS ULTRA GEL**2,15%**Versión 1 / CL
102000019676

2/8

Fecha de revisión: 22.11.2016
Fecha de impresión: 20.12.2016**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

Inhalación	Trasladar al aire libre. Mantener al afectado en posición lateral estable y bien abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Contacto con la piel	Lavar con abundante agua. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar los lentes de contacto, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Ingestión	Nunca dar algo por la boca a un apersona inconsciente. No inducir el vómito. Enjuagar la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica
Efectos agudos previstos Efectos retardados previstos Síntomas/ efectos más importantes	Si se ingiere en cantidades significativas puede provocar: Letargo, Debilidad, Cansancio, Músculo rigidez, espasmos musculares. Ningún efecto específico conocido. Ningún síntoma específico conocido.
Notas para el medico	En caso de contacto con la piel lavar inmediatamente con abundante agua y jabón. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción apropiados	Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, productos químicos secos o dióxido de carbono.
Agentes de extinción inapropiados	Chorro de agua a gran volumen.
Productos que se forman en la combustión y degradación térmica	En caso de incendio puede(n) desprenderse: Ácido clorhídrico (HCl), Cianuro de Hidrógeno, Fluoruro de Hidrógeno, Monóxido de Carbono (CO), Óxidos de Nitrógeno (NOx), Óxidos de Azufre
Peligros específicos asociados y precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos	En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios alcancen el alcantarillado o los cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual, protéjase con guantes, gafas y ropa de seguridad.
Precauciones medioambientales	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento	Una vez derramado el producto no es reutilizable. Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal,

BLATTANEX CEBO MATA CUCARACHAS ULTRA GEL**2,15%**Versión 1 / CL
102000019676

3/8

Fecha de revisión: 22.11.2016
Fecha de impresión: 20.12.2016

	serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
Referencia a otras secciones	Indicaciones relativas a recuperación, neutralización y disposición final de residuos y envases contaminados, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones a tomar	Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.
Recomendaciones sobre manipulación segura, específicas y precaución del contacto	Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo.
Condiciones de almacenamiento	Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible solo a personas autorizadas. Almacenar en envase original. Mantener alejado de la luz directa del sol. Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.
Embalajes recomendados y no adecuados por el proveedor	HDPE (polietileno de alta densidad).

SECCIÓN 8: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN ESPECIAL

Parámetros de control				
Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Imidacloprid	138261-41-3	0,7 mg/m ³ (MPT)		OES BCS*
Glicerol (Niebla.)	56-81-5	10 mg/m ³ (MPT)		OES BCS*
*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer (Occupational Exposure Standard)				
Medidas para reducir la posibilidad de exposición	En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.			
Protección respiratoria	No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas. La protección respiratoria debe ser usada sólo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.			
Guantes de protección	Usar guantes de nitrilo (espesor mínimo 0,4 mm) certificados CE (u homologación equivalente). Lavarlos si se ensucian. Eliminarlos cuando se contaminen por dentro, cuando se perforan o cuando la suciedad exterior no pueda ser eliminada. Lavarse las manos			

BLATTANEX CEBO MATA CUCARACHAS ULTRA GEL**2,15%****4/8**Versión 1 / CL
102000019676Fecha de revisión: 22.11.2016
Fecha de impresión: 20.12.2016

	frecuentemente y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.
Protección de la vista	Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).
Otros equipos de protección	Utilizar un overol estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 4. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección. Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente. Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	gel.
Forma en que se presenta	gel.
Color	de blanco a beige claro.
Olor	característico, débil.
pH	4,4 - 5,0 a 1 % (23 °C) (agua desmineralizada) .
Punto de fusión/punto de congelamiento	Sin datos disponibles.
Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición	Sin datos disponibles.
Punto de inflamación	Sin datos disponibles.
Límites de explosividad	Sin datos disponibles.
Presión de vapor	Sin datos disponibles.
Densidad relativa del vapor (aire = 1)	Sin datos disponibles.
Densidad	aprox. 1,21 g/cm ³ a 20 °C.
Solubilidad(es)	Sin datos disponibles.
Coeficiente de partición n-octanol/agua	Sin datos disponibles.
Temperatura de autoignición	381 °C.
Temperatura de descomposición	Sin datos disponibles.
Umbral de olor	No aplica para esta mezcla.
Tasa de evaporación	No aplica para esta mezcla.
Inflamabilidad	Sin datos disponibles.
Viscosidad	Sin datos disponibles.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química	Estable en condiciones normales. Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Reacciones peligrosas	
Condiciones que se deben evitar	Temperaturas extremas y luz directa del sol.
Incompatibilidad (materiales que se deben evitar)	Almacenar solamente en el contenedor original.
Productos peligrosos de la descomposición	No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

BLATTANEX CEBO MATA CUCARACHAS ULTRA GEL**2,15%**Versión 1 / CL
102000019676

5/8

Fecha de revisión: 22.11.2016
Fecha de impresión: 20.12.2016**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

Toxicidad oral aguda	DL50 (rata) > 5.000 mg/kg Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Toxicidad aguda por inhalación	Sin información disponible.
Toxicidad cutánea aguda	DL50 (rata) > 5.000 mg/kg Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Irritación/corrosión cutánea	No irrita la piel (conejo) Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Lesiones oculares graves/irritación ocular	No irrita los ojos (conejo) Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Sensibilización respiratoria o cutánea	No sensibilizante. (conejo de indias) OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Buehler Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
Mutagenicidad de células reproductoras/in vitro	Imidacloprid no fue mutagénico o genotóxico basado en la evidencia global de una serie de pruebas in vitro e in vivo.
Carcinogenicidad;	Imidacloprid no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.
Toxicidad reproductiva	Imidacloprid causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales. La toxicidad reproductiva observada con Imidacloprid se relaciona con su toxicidad para los padres.
Toxicidad específica en órganos particulares - exposición única	Sin información disponible.
Toxicidad específica en órganos particulares - exposiciones repetidas	Imidacloprid no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.
Peligro de inhalación	Sin información disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para los peces	CL50 (<i>Oncorhynchus mykiss</i> (Trucha irisada)) 211 mg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.
Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CE50 (<i>Daphnia magna</i> (Pulga acuática grande)) 85 mg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid. EC10 (<i>Chironomus riparius</i> (quirnomido)) 0,87 µg/l Tiempo de exposición: 28 d El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.
Toxicidad para las plantas acuáticas	CE50 (<i>Desmodesmus subspicatus</i> (alga verde)) > 10 mg/l Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.
Persistencia y degradabilidad Biodegradabilidad Koc	Imidacloprid: no es rápidamente biodegradable Imidacloprid: Koc: 225

BLATTANEX CEBO MATA CUCARACHAS ULTRA GEL**2,15%**Versión 1 / CL
102000019676

6/8

Fecha de revisión: 22.11.2016
Fecha de impresión: 20.12.2016

Potencial de bioacumulación	Imidacloprid:
Bioacumulación	No debe bioacumularse.
Movilidad en el suelo	Imidacloprid: Moderadamente móvil en suelo
Resultados de la valoración PBT y mPmB	Imidacloprid: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).
Otros efectos adversos	Ningún otro efecto a mencionar.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Residuos y material contaminado.	Una vez derramado el producto no es reutilizable. Neutralización, No aplica para este producto. Incineración en instalaciones autorizadas. Las condiciones controladas recomendadas son (Directiva 94/67/CEE): temperatura por encima de 1.100 °C, el tiempo de residencia superior a 2 segundos, la presencia de oxígeno de más de 6%. Disponer de acuerdo con las leyes locales vigentes. No contaminar cursos o fuentes de agua con el producto o sus restos. No contaminar cursos o fuentes de agua con el producto o sus restos.
Envases y embalajes contaminados.	El envase debe estar completamente vacío para su eliminación. Efectuar triple lavado a los envases vacíos. Incineración en instalaciones autorizadas. Disponer de acuerdo con la normativa vigente.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

Transporte terrestre por carretera Número UN: 3077 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (IMIDACLOPRID EN MEZCLA) Clase(s) de peligro para el transporte: 9 Grupo de embalaje: III No. de peligro: 90
Transporte marítimo Número UN: 3077 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (IMIDACLOPRID EN MEZCLA) Clase(s) de peligro para el transporte: 9 Grupo de embalaje: III Contaminante marino: SI
Transporte aéreo Número UN: 3077 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (IMIDACLOPRID EN MEZCLA) Clase(s) de peligro para el transporte: 9 Grupo de embalaje: III

BLATTANEX CEBO MATA CUCARACHAS ULTRA GEL**2,15%**Versión 1 / CL
102000019676

7/8

Fecha de revisión: 22.11.2016
Fecha de impresión: 20.12.2016

Distintivos aplicables (NCh2190)	 Etiqueta y rótulo para Clase 9.
----------------------------------	--

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Normas internacionales aplicables	Clasificación OMS: Grupo II Moderadamente peligroso. Franja toxicológica color: amarillo, palabra: nocivo. IATA. IMDG. ADR.
Normas nacionales aplicables	NCh 382 NCh 2245. NCh 2190.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**Abreviaturas y acrónimos**

ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA	Estimación de toxicidad aguda
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
Conc.	Concentración
No. CE	Número de la Comunidad Europea
CEx	Concentración efectiva de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
EU/UE	Unión Europea
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
Cix	Concentración de inhibición de x%
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CLx	Concentración letal de x%
DLx	Dosis letal de x%
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
MPT	Media ponderada en el tiempo
UN	Naciones Unidas



BLATTANEX CEBO MATA CUCARACHAS ULTRA GEL

2,15%

Versión 1 / CL
102000019676

8/8

Fecha de revisión: 22.11.2016
Fecha de impresión: 20.12.2016

OMS Organización Mundial de la Salud

La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes confiables y es la conocida sobre la materia a la fecha de revisión. Sin embargo, se entrega sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección.

Este documento complementa las instrucciones al usuario, pero no las reemplaza.

Considerando que el uso de esta información está fuera del control del proveedor y de los posibles riesgos de usar el producto para fines distintos de aquellos para los que fue desarrollado la Empresa no asume responsabilidad alguna por estos conceptos. Se solicita a los usuarios determinar las condiciones de uso seguro del producto y observar estrictamente las leyes locales adicionales.

ESE: SECRETARÍA DE SALUD COLOMBIA Fecha: 11 12 2015

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

IV Establecimiento: 66272 Número de inscripción: 600011551 Número de carpeta: 2042
Razón social: NO ALICA
Nombre del establecimiento: NO ALICA FUMIGACIONES Y SERVICIOS
NIT: 1032429841 B. Sede: NO ALICA
Dirección: CR 26B 35B 16 SUR
Localidad: Chía UPZ: 39
Barrio: S.C. BRAVO OREG Teléfonos: 3002938437-311282329
Correo electrónico para notificación: noalica.com
Nombre propietario: NO ALICA
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: 1032429841
Nombre representante legal: NO ALICA
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ Número documento: NO ALICA
Dirección de notificación: CR 26B 35B 16 SUR
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☐ NO ☐

Vías de intervención: Seguimiento Técnico
Tipo de establecimiento: Centro de Fumigación y Desinfección de tanques de agua potable
Número de trabajadores: 2 Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro: ☐
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Por día de semana ☐ Otro: ☐

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA
Visita 1					
Visita 2					
Visita 3					
Visita 4					

MOTIVO DE LA VISITA

Programación: ☐ Solicitudes del interesado: 73728 Asociada a peticiones, quejas y reclamos: ☐
Solicitudes oficiales: ☐ Número de radicado: 02-10-1012 Número de radicado: ☐
Otro: ☐ Especifique: ☐ Evento de interés en salud pública: ☐ Solicitudes de prácticas de pruebas/Procesos sanitarios administrativos: ☐

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	<u>0</u>	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	<u>1</u>	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	<u>1</u>	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	<u>0</u>	
2.5 Número de trabajadores menores de edad	<u>0</u>	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	<u>1</u>	
2.7 Horas por turno por trabajador	<u>8</u>	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica



Aspecto a verificar

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

EQUIPO

NÚMERO DE EQUIPOS

MARCAESTADOFECHA DE ÚLTIMO
MANTENIMIENTO

1. Cumplice	2. No Cumplice	3. No Aplicação
-------------	----------------	-----------------

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspectos de verificación		Cumplimiento			Hallazgos	
6.1 Afiliación a riesgos laborales		☒	NO			
6.2 Afiliación a Régimen Contributivo en Salud.		☒	NO			
6.3 Afiliación a Régimen Subsidiado en Salud.		SI	☒			
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo		☒	NO			
6.5 Exámenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores		☒	1	2		
6.6 Capacitación específica para la actividad de todo el personal involucrado.		☒	2			
6.7 Los técnicos cuentan con cerna refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.		☒	2	3		
6.8 Formulario optimizado de seguimiento para la actividad de control de plagas y vectores.						

[illegible]

Tipo de Examen: C8: Colínesterasa sérica **PT:** Tiempo de Protrombina **PO:** Piretrinas en orina **ETA:** Examen Trabajo Alturas

1. LATVIA	2. PRO LATVIA	3. PRO AFRICA
-----------	---------------	---------------

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil específico.	X 2	
4.5 Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X 2	
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X 2	CONCEPTO # 71/16-260278707
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X 2	
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X 2	
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de evacuación y seguridad	X 2	
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín	X 2	
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X 2 3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X 2 3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de platos nutritivos para usuarios de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X 2 3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores		
4.14 Fuerza de personal técnico civil.	X NO	MANEJO # 263503076673
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X 2 3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X 2 3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	X 2 3	EXAM. EMBUDO MODELLIN PIOTO TUBO DE ASPIRADOR
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X 2 3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X 2 3	
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X 2 3	

5. CONDICIONES SANITARIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y distribución de agua potable	X 2	limpieza realizada 26/10/2025
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X 2	
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X 2	
5.4 Disposición de residuos sólidos en funcionamiento y cantidad suficientes	X 2	
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimiento en cantidad suficientes	X 2 3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X 2	
5.7 Prácticas de gestión interna de residuos implementadas	X 2	
5.8 Disposición de residuos sólidos y líquidos calientes con empresa gestora autorizada.	X 2	Tratado
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	X 2	
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	X 2	
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X 2	
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	X 2 3	

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica N.A. No Aplica

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	☒	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	☒	2		
7.3 Señalización completa y adecuada de emergencias y evacuación.	☒	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contención de derrames	☒	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	☒	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	☒	2	3	
7.7 Todas las sustancias químicas se encuentran debidamente rotuladas y etiquetadas	☒	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	☒	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico			Fecha de Caducidad de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
		S	L	G			
CLISTOP	BROMACILOPORA	☒			Si	1.5 kg	1 kg
ALERAT	ALBENDOLAZOL	☒			Si	2 L	1 kg
ALBENDOLAZOL	ALBENDOLAZOL	☒			Si	1 L	1 kg
ALBENDOLAZOL	ALBENDOLAZOL	☒			Si	0	30 ml
ALBENDOLAZOL	ALBENDOLAZOL	☒			Si	0	100 ml
ALBENDOLAZOL	ALBENDOLAZOL	☒			Si	1 L	1 L
ALBENDOLAZOL	ALBENDOLAZOL	☒			Si	100 g	5 g
ALBENDOLAZOL	ALBENDOLAZOL	☒			Si	0	12 g

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico			Cantidad Mensual Generada
		S	L	G	
Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies	Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies	☒			1 kg
Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies	Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies				
Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies	Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies				
Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies	Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies				
Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies	Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies				
Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies	Residuos resultantes de la aplicación de la desinfección, la fumigación y la limpieza de superficies				

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica

S: Sólido L: Líquido G: Gaseoso

9. EXIGENCIAS:

SI NO

9.1 Descripción de las exigencias:

DE ACUERDO A LISTA SANITARIA
REALIZADA A LA EMPRESA SE OBSERVA EN EL
MOMENTO QUE SE FUE REALIZANDO LA VISITA
DE LEY 09/79, DTO 1803/91 Y DTO 1876/2007
SE OBSERVA CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO SE
EMITE CATEGORÍA SANITARIO:

ADIRABLE

A&R FUMIGACIONES Y SERVICIOS SAS

9.2 Concepto sanitario de la visita:

Favorable ☒

Favorable con requerimientos ☐

Desfavorable ☐

"El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes."

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de días, contados a partir de día del mes de de , que vence el día del mes de de . De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita

Se solicita a la empresa
de control de plagas.

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

Se correlaciona como Anexo Acta de Inspección Vigilancia Ley 1336 de 2009 e Adicionalidades de fecha 11/12/2009.

Agueda Torres @gmail.com

10. APLICACION DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total ☐

Suspensión total de trabajos o servicios ☐

Clausura temporal parcial ☐

Decomiso ☐

Suspensión parcial de trabajos o servicios ☐

Confiscación ☐

Destrucción o desnaturalización ☐

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 11/12/2009 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Tipo de documento: CC

Número de documento: 91993754

Profesión u oficio: Inspector Sanitario

Firma: [Firma]

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Nombre: LIDIA PARABITA BARRERA

Tipo de documento: CC

Número de documento: 5295052816

Profesión u oficio: Asesor Jurídico

Firma: [Firma]

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: LUIS ANDREA REZILLANOS

Tipo de documento: C.C. NIT PEP PS PTP

Número de documento: 1032429841

Cargo: Representante legal ☐ Propietario ☒ Encargado ☐

Firma: [Firma]

Nombre: [Firma]

Tipo de documento: C.C. C.E. NIT PEP PS PTP

Número de documento: [Firma]

Firma: [Firma]

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicada que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarrea las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

SOPORTE DE PAGO ARRIENDO IDPYBA CAJA DE RETIRO / CAN QUINCENA SAITEMP / CAN OC 26561 INDUSTRIA QUIMICA /CAN OC 26565 MAD...

LD

tesoreria@moderline.com

Para gerenciageneral@moderline.com; gabriel.paez@moderline.com; presidencia@moderline.com; Zenaida.Rodriguez; contabilidad@moderline.com; recursos humanos@moderline.com; Coor.nomina@moderline.com

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

martes 20/08/2024 12:55 p. m.

Bancolombia

Sucursal Virtual Empresas

INQUIRIR

DEPOSITOS

INVERSIONES

COMERCIO INTERNACIONAL

CREDITOS Y TARJETAS

TRANSACCIONES

RECAUDOS

PROYECTOS

LIBRANZAS

LENDING

NOVEDADES **Nuevas**

OTRAS TRANSACCIONES

ESTADO DE TRANSACCIONES

MÓDULO ADMINISTRATIVO

SERVICIOS AL CLIENTE

INFORMACIÓN

AYUDA

Tipo de Pago:

PAGO A PROVEEDORES

Nombre del Pago:

pagos2008

Cuenta a Debitar:

183-139163-88 - Corriente

NIT de la Cuenta:

830036940

Nombre de la Cuenta:

MODERLINE S A

Valor Total:

62.269.169.00

Número Total de Registros:

4

Fecha de Creación del Lote:

20/08/2024

Fecha de Aplicación:

20/08/2024

Fecha de Envío:

20/08/2024

Número de Secuencia:

A

Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa):

20/08/2024

Estado:

Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Ver Lote

Exitosos

3

☐

Pendientes

1

☐

Rechazados

0

☐

Otros

0

☐

Todos

4

☐

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario

Identificación Beneficiario

Producto Beneficiario

Valor

Buscar

Todas	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
☒	1	OK2	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	CAJA DE RETIRO DE	8999991181	250063367	43.769.769.00	BANCO DE OCCIDENTE	CORRIENTE
☒	2	OKA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	SAITEMP SA	811025401	10012784508	17.808.279.00	BANCOLOMBIA	AHORROS